



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

ORD.: N° 00245/2025

ANT.: Solicitud de Información Pública N° MU030T0002299
de 29/01/2025

MAT.: Da respuesta a solicitud de información.

Casablanca, miércoles, 19 de febrero de 2025

DE: RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

A: PÍA ONDIZ DE LA PAZ

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° **MU030T0002299** de fecha 29 de enero de 2025, cuyo tenor es el siguiente: **“Copia Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Casablanca. Observaciones Correspondiente al mes de febrero de 2024; realizada de manera presencial el día jueves 22 de febrero a las 15.30 horas en el Salón de Honor Municipal”**, se adjunta documento requerido.

De acuerdo a lo anterior, la información solicitada por doña Pía Ondiz de la Paz, es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde
Ilustre Municipalidad De Casablanca

Distribución:
Secretaría Municipal
Pía Ondiz de la Paz-
LBG/JRA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20501625&hash=6e435>